

SERMON

SEXAGESIMO PRIMO,

DEL DOMINGO CUARTO,

DE PANES Y PEZES,

Y PRIMERO DE ESTE DIA:

EN SANTA CLARA DE MADRID.

Año de 1670.

Abiis Iesus trans mare Galilea, quod est Tyberiadis, &c. Ex Evang. lect. Ioan. cap. 6.

SALVTACION.



ien de extrañar es el modo, con que oy da principio à la Misa la Iglesia nueva Madre. Halla-

mado à sus hijos desde el primero dia de Quaresma, à contrición, à ayunos, à lagrimas: *In ieiunio, & fleu, & planctu;* y oy entra combidiendo à alegrías, y placeres: *Laxate Hiernsalem.* Si es la Quaresma tiempo de llorar, quien no juzgarà, que es importuna la alegría? Así lo dixo el Divino Espiritu en pluma del Eclesiástico: *Musica in luctu, impertuna narratio.* Pero con grande acuerdo nos llama oy à la alegría, para mostrar, que (aunque piense el mundo otra cosa) no es vida de tristes la de los que firven à Dios. Notese, que llama para que se alegre, à Jerusalem, no à Babilonia: *Laxate Hiernsalem.* Alegrese la Jerusalem de los justos, que no tiene por què poderse alegrar la Babilonia de los pecadores. O digamos, que combida à todos à que se alegren, quando està exortando à las lagrimas, y penitencia; para dár à entender, que las lagrimas, y penitencia, son para el alma la verdadera alegría. Se oyò la voz de la Tortola en nuestra tierra, dezía el Espofo Santo de los Cantares: *Vox turarris audita est in terra nostra.* San Bernardo leyò: *Vox laetitiae.* Lo que se oyò fue la voz de la alegría. Pues si la Tortola gime para cantar en su

Joel. 2.

Eccles. 32.

Cont. 2. Basilda Hexamer. Bern. serm. 3. Vig. Nativit. Domin.

viudez, y por esso symboliza al alma, que perdió à Jesu-Christo su Espofo por la culpa: como pueden ser sus gemidos alegría? Muy bien, dize San Bernardo: porque es lo mismo gemir el pecador sus pecados, que tener su alma la alegría mayor: *Vox turarris: vox laetitiae.*

2. Si no es que digamos, que combida oy la Iglesia à que se alegren las almas, despues de aver exortado à penitencia, y llanto, para advertirlas, que si quieren llegar à la verdadera alegría, primero han de pasar por el llanto de las culpas. Es lo que dixo el Divino Espiritu por el Sabio, que ay tiempo de llorar, y tiempo de reir: *Tempus stendi, & tempus ridentis;* donde advirtió muy bien la colocacion de los tiempos el Cardenal Hugo: porque no dize, que ay tiempo de reir, y tiempo de llorar, sino primero el de llorar, y luego el de reir: *Tempus stendi, & tempus ridentis;* porque primero es, que llor: el pecador sus pecados, que llegar à la interior alegría. A esto parece, mira la antigua ceremonia de bendecir oy, y ofrecer al Pueblo vna rosa el Sumo Pontífice, como dize Duraudo: porque si quiere el pecador coronarse de las rosas de la bienaventurança, antes hà de espinarse con la contrición de sus culpas, que consiga aquella corona. Y esto tambien dà à entender oy el Evangelista: porque si refiere, que vna multitud grande llegò

Eccles. 3.

Hug. Card. lib. Petr. Damiani serm. 19.

Duraud. ratiõ. div. hœ. Domin.

à gozar del espléndido combite del desierto, antes le costò los afanes del camino, y à por tierra, y à por mar, en seguimiento de Jesu-Christo nuestro Señor, que es el camino penoso de la penitencia que se ha de caminar para llegar à gozar del eterno combite de la gloria. Pero veamos la letra del Evangelio.

3. Supo Jesu-Christo Señor nuestro, por informe, la muerte del Bautista, que antes sabia con su infinita ciencia, y se retirò de Jerusalem; y fuese para castigar con su ausencia la injusticia, ò yà (como dize el Chryostomo) por dar lugar à la ira de Herodes, no fuesse; que si dançasse otra vez la hija incestuosa de su torpeza, pidiera en otro plato la Cabeza del Redemptor: *Pasio su Magestad el mar de Galilea,* llamado así por la Provincia, ò Tyberiadis, por la Ciudad de Tyberio, como dize Alcuino; y *le seguia mucha gente,* atraida de las maravillas, que veian obrada su poder. Que bello exemplar de Predicadores! Que le siga la gente, no tanto por la doctrina que oye, quanto por las virtudes que ven en el Predicador: *Quia videbant signa que faciebat.* Subio al monte (prongue el Evangelista) *y allí se sento con sus Discipulos.* Que divino documento! Iba à dár de comer, por mano de los suyos, à las turbas: y estena muy tozudo, que para dár al Pueblo el pan de la doctrina, condace muy mucho estar muy de asiento en el monte de la oracion: *Levantò su Magestad los ojos.* Se nota quando el Señor los levanta (dize el Venerable Beda) para que advirtamos, è imitemos su modestia. El levantarlos, fue para mirar la muchedumbre de gente, que yà con necesidad le seguia. No se leec, que pidiesen, que basta seguir à Jesu-Christo, para que no fates que comet: porque aunque no hablaron, daba voz su necesidad. dize San Antonio de Padua; y necesidad de quien sigue à Jesu-Christo, es oracion que pide, y consigue su remedio. Callando estaba el tierno Infante Ismael, y dize el Tèxto, que oyò Dios la voz del niño para focorrerle: *Exaudiat Dominus vocem pueri:* porque la necesidad de vn inocente, es VOZ

Incerl. bic.

Chry. hom. 4. in Ioann. Marc. 14.

Palud. hœ. Dom. Alcuin. in Cassen. lib. 7. Jo. pb. lib. 18. unig. cap. 3.

Beda in Caten.

Anton. Pad. in hœ. ser.

Genes. 21.

que executa à la misericordia de Dios.

4. Viendo las turbas, preguntò el Señor à Philippe, de donde se compraria pan para darles de comer: *Vide ememus panes?* Preguntò, dize la Interlineal, para examinar la fee del Apostol. Preguntò, para que constase, y se advirtiesse la necesidad, que hasta que la conocieron en las Bodas de Canà de Galilea, no obrò su poder la maravilla, de convertir el agua en vino: porque no se fuele estimar el beneficio, si no precede el conocimiento de su falta. Preguntò, para enseñar la practica segura de los aciertos, en tomar consejo de otro. No aprobò Dios muchas de las acciones del Sacerdote Eli; no obstante, juzgò Samuel, que ni aun debia acudir al llamamiento de Dios sin su consejo. Preguntò el Señor, no à otro que à Philippe. Era de aquella Provincia, dize San Antonio de Padua: era entendido, con experiencia, y genio en las cosas temporales, dize el Cardenal Toledo; y vno, y otro conducia para el consejo, que es siempre mejor el del experimentado. Respondió el Apostol, con menos fe de la que se pudiera esperar, que no avia dinero para focorrer de pan tanta gente, como si el dinero fuera solo el omnipotente para el focorro. Andrés ofrece otro medio de cinco panes, y dos pezes, que allí avia; pero desconhantambien. O Diòs, y què poco valen las experiencias, que tenemos de vuestra bondad, para alentar nuestra confiança! Mandò el Redemptor que se sentasen las turbas, que con mugeres, y niños llegaban (dize San Vicente Ferrer) à veinte mil personas, y diò à todos (despues de bendecir los panes, y pezes) lo que bato para su refeccion, por mano de los Discipulos. Si es el pan de las rentas, para esto se ponen en mano de los Eclesiasticos, para que las den à los pobres; y si es el pan de la doctrina, como sienta San Agustín, no será pequeño cargo, aver dado Dios letras à sus Ministros, y estos no comunicarlàs al Pueblo. Comieron todos à satisfacion, y mandò el Señor, que recogiesen las sobras; comieron con orden: no ay que admirar que sobrasse. Sobró del pan repartido. Piensa el avariento, que

Gloss. Interlin. hic. Tels. hic annot. 4.

Ioann. 2.

1. Reg. 3.

Ant. Pad. in hœ. serm. Tolet. in 6. Ioann.

Gloss. Interlin. hic.

Vinc. Ferr. in hœ. ser.

Beda. hœ. ser.

Aug. lib. 83. qq. 61.

empobrecerá dando limosna, siendo esta el mejor arte de multiplicar la hacienda. Retírese en fin el Señor, conociendo, que le querian elegir por Rey: à oracion se retirò, para enseñarnos, no por su necesidad; yo si la tengo de pedir la gracia, ayudadme (Fieles) diziendo: AVE MARIA, &c.

Abije Iesus trans mare Galilea, quod est Tiberiadis, &c. Ioan. cap. 6.

§. I.

ES PRECEPTO NATURAL, y Divino de la limosna, que debe atender el Cristiano.

NAvegacion mysteriosa, la que oy haze Jesu-Christo nuestro Señor. Que pasó el mar de Galilea, dize el Evangelista, para significarnos, que navegò el mar de la vida humana, en la nave de Maria Santissima, nueve meses: navegò el mar proceloso del mundo, en la nave de su humanidad Santissima, treinta y tres años: navegò el mar de su amarguissima Pasion, en la nave de la Cruz, en donde padeciò tres horas, la mas deshecha tempestad: Abije trans mare, O almas! Por nosotros, por nuestro bien pasó su Magestad tantos golfos. Sabéis por qué? Dizeis, que por redimirnos. Es así; pero fue tambien por enseñarnos. Atencion à la leccion de este dia. Qué nos enseña? La materia importantissima de la misericordia. Enseña el arte mejor de ganar hacienda, y multiplicarla. Lee la ciencia importantissima de conseguir la misericordia de Dios, y redimir los pecados. En una palabra. Nos enseña oy el modo de dar limosna. San

Matth. 14.

Psal. 76. 20.

Bese. hac. Dom.

Rup. lib. 6. in Ioan.

Psal. 68.

Chrysal. serm. 25.

Aug. homil. 29. ex 80.

Chryl. hom. 2. in acta.

Cypr. lib. 3. n. 10.

Chryl. hom. 3. ad pop.

Cypr. de oper. & elemos.

Qui sum ab inope non averit amara, cito ad se Domini convertet andrum. Esta es (dize Ilichio) el azeite mystico, que conserva, y fomenta las luzes de todas las virtudes en el candelero de el alma: His Inceris oleum elemosyna est. Esta es (dize San Agustin) vn sacrificio de fumo agrado para Dios, como lo dixo el Apol: Talibus enim hostiis promeretur Deus. Es virtud (dize San Chrysostomo) aun mas vtil, que la de resucitar muertos: Ita maior est gratia, quam mortuos excitare; y es la razon admirable: porque en resucitar muertos, queda el hombre deudor à Dios: pero en la limosna, queda Dios deudor al hombre: Nam hic quidem ipse debitor efficitur Dei; in elemosyna vero Deum debiorem constituit. Es el arte prodigioso (dize San Gregorio Nazianceno) con que llega el hombre à divinizarle: Fac calamitosa sis Deus, Dei misericordiam imitando. Lo mismo el Niseno: Ad quid aliud te sermo hortatur, nisi ut Deus fiat?

Lea serm. de iema. 10. men. i.

Exod. 25. Ilichio.

Hebr. 13.

Chryl. hom. 17. in 2. Corin. b.

Idem hom. 36. ad pop.

Nazianz. orat. de paup. amor. Greg. Nis. lib. de beatitud.

9 Pero donde voy, que pedian muchos Sermones los elogios, y frutos de la limosna, y oy nos hemos de estrechar à la obligacion, y el modo de hazerla, para no perder sus frutos? Y para proceder con claridad, atendamos tres cosas, que el Cristiano debe atender: ha de atender à si mismo, ha de atender al pobre, y ha de atender à Dios. Empecemos, que todo lo enseña Jesu-Christo en el Evangelio. Qué dize su Magestad? Preguntà à Phelipe, de donde se comprará, que dar de comer à los pobres que le seguian: Vnde ememus panes, ut manducemus hi? Así San Juan; pero los otros tres Evangelistas, San Matheo, San Marcos, y San Lucas, dizen, que mandò à los Discipulos, que les diesen de comer: Date illis vos manducare. Qué fue esto, sino advertir al Cristiano, que atienda à si, y su obligacion de dar limosna? Expresamente Jesu-Christo Señor nuestro por San Lucas manda, que se de limosna de lo superfluo: Quod superest date elemosynam Antes en el Deuteronomio. Yo te mando (dize Dios) que abras tu mano para socorrer al pobre: Ego praecepit tibi, ut operias manum fratris tui egeni, & pauperi. Piensas, Cristiano (dize San Gregorio Nazian-

Lea serm. de iema. 10. men. i.

Exod. 25. Ilichio.

Hebr. 13.

Chryl. hom. 17. in 2. Corin. b.

Idem hom. 36. ad pop.

Nazianz. orat. de paup. amor. Greg. Nis. lib. de beatitud.

Matth. 14. Marc. 6. Luc. 9.

Luc. 11.

Deut. 15.

Naz. orat. de paup. amor.

Amb. serm. 81.

Similes.

Rom. 12.

Eccles. 11.

Isai. 5. n. 8.

Amb. ubi sup.

Amb. lib. 1. Of. c. 11.

Lea serm. de collect. Chryl. hom. 34. ad pop.

Amb. serm. 81.

Amb. ubi.

zianceno) que es solo devocion, y no obligacion el dar limosna? Juzgas, que solo es consejo, y no precepto: An benignitatem hanc non necessarium, sed tibi liberam esse putas? Ac non legem, sed consilium? Pues desengañate, que es ley de caridad, es riguroso precepto de Derecho natural, y Divino, no siendo menor delito (dize San Ambrosio) negar de lo que abundas al necesitado, que robarle lo que el otro tiene: Neque enim minus est criminis haberi tollere, quam cum possis, & abundes, indigentibus denegare. Quieres verlo?

7 No es ley de naturaleza, que los miembros del cuerpo se ayuden vnos à otros? Que la mano robusta socorra à la que cita debil? Para qué recibe el estomago la comida, sino para repartir à los demás miembros la substancia? Para qué se llena la nube (dize el Sabio) suo para fecundar la tierra con la lluvia? Si repleta fuerint nubes, inabren super terram effundent. Acafo (dize San Ambrosio) los partos de la tierra son solo para quatro particulares? Miralo bien, dize el Santo, que no son sino comunes, y si paran en ti, por la providencia de Dios, es para que como imano robusta, alivies à tu proximo necesitado; como estomago lleno, repartas à los pobres substancia, y llevas misericordia, como nube: Communes indica partus, annonae, quo omnibus ad usum generat terrarum fructus, ut quod habes largiaris pauperi. Entra dentro de ti (dize San Ambrosio) y preguntate, que razon, quo derecho ay para que tengas tu con abundancia, y que el otro no tenga, aun lo muy necesario? Requirit apud te ipsam rationem, cur plus tibi quam ceteris prestis. Por ventura eres mas hijo de Dios, que los otros? Acafo es Dios iniquo, que niega à los otros, criaturas fuyas, lo que necesitan para vivir, porque gozes tu la abundancia? Donde cabe, que vnos pezezan de hambre, quando sobra tolo à otros? Luego hemos de confellar, que fue alta providencia, para dar exercicio de humildad, y paciencia al pobre, y darte exercicio de caridad, para con ella merecer? No fue otra cosa, dize San Ambrosio: Quia & tibi voluit benignitatis suae incrementa conferre, & alium per virtutem Quaresm. Tom. II.

pacientia coronare. No huviera pobres, (dize San Agustin) sino huviera ricos; ni huviera ricos, sino huviera pobres: porque el pobre fue hecho para el merito del rico; y el rico fue hecho para el socorro del pobre: Dives propter pauperem factus est, & pauper propter divitem. Esto dicta la razon, la ley, y derecho natural.

8 Añade aora el precepto divino de la limosna: Propter mandatum Eccles. 29. assume pauperem, dize el Divino Espiritu: atiende al pobre, por el mandado que tienes. No dize por el consejo, sino por el mandato. Antes avia dicho: Inclina, con alegria, al pobre tus oidos, y pagale lo que debes: Declina pauperi sint tristitia anrem tuam, & reade debitum tuum. No dize que le des, sino que le pagues, para que adviertas, que es tanta la obligacion de dar de lo que sobra, como de pagar lo que debes: Et redde debitum tuum. Aora te vera por que llamo David à la limosna, justicia: Dispersit dedit pauperibus, iustitia eius manet, &c. Y la verdad eterna Jesu-Christo le llamo justicia tambien: Attendite, ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus. Parece, que mas bien se llamarà piedad, caridad, beneficencia, liberalidad, pero justicia: Si dize el Padre Drexelio: porque no se entienda, que es solo consejo el de la limosna, sino que es precepto, es obligacion, es pagar lo que se debe, como de justicia: Reddit debitum, facit iustitiam, qui dat elemosynam.

Aug. ser. 23. ad ver. Dom.

Eccles. 29. 1. Tim. ult.

Eccles. 4. Drexel. de elem. 1. ca. 1. 7. 9. 11.

Psal. 111.

Matth. 6. Genes. 18. cap. 111.

Petr. Dam. epist. 9. c. 1. Drexel. lib. 5. 2.

9 Fundase este precepto en el mandamiento grande de la caridad, por la qual está obligado el Cristiano à amar à su proximo, como à si mismo: Diliges proximum tuum sicut te ipsam; y esto, como advirtió el gran Maestro de la caridad del proximo San Juan Evangelista, no de palabra, no de boca, sino de verdad, y de obras: Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate. Pues aora. Qué es amar como à si mismo? Miralo en ti, Catholico: te has dexado sin comer, teniendo que? Te has dexado sin abrir, teniendo ropa? Te has vilito con grave necesidad de comida, de vestido, de cama, y lo demás que necesitas, y teniendo abundancia, te has dexado perecer? No cabe, aviendo juicio, que el amor de si obliga à so-

Eccles. 4. Drexel. de elem. 1. ca. 1. 7. 9. 11.

Psal. 111.

Matth. 6. Genes. 18. cap. 111.

Petr. Dam. epist. 9. c. 1. Drexel. lib. 5. 2.

Matth. 22. Eccl. 17.

1. Iohn. 3.

correr esta necesidad. No es así? Pues inhiere de esta experiencia, en que estado tienes la caridad del proximo. Es solo de boca, y de palabra? Has mirado la necesidad, como propia? Le has socorrido, pudiendo, como a ti mismo? Si no lo has hecho, donde está la caridad? San Juan es quien lo pregunta; ¿o por mejor decir, quien resuelve que no tienes caridad: *Qui habuerit substantiam huius mundi, & viderit fratrem suum necessitatem habere, & clauserit viscera sua ab eo: quomodo caritas Dei manet in eo?* O, que la caridad bien ordenada empieza desde si mismo! Dices bien, que empieza; pero responde me, donde acaba? Sea enorabuena el primero tu; pero el segundo quien es? Porque si eres tu el primero, el segundo, y el tercero, y de tal suerte empieza en ti la caridad, que nunca sale de ti, sin que llegue al proximo su vez para socorrerle con lo que tienes superfluo, segun tu estado, mira que se ha hecho la caridad del proximo: Falta a la ley Natural, y a la Divina, que te mandan socorrer al necesitado: *Date illis vos manducare.*

1. Ioan. 3.
Jacob 2. 15.
L. p. r. C. de charitas Dei manet in eo? O, que la caridad bien ordenada empieza desde si mismo! Dices bien, que empieza; pero responde me, donde acaba? Sea enorabuena el primero tu; pero el segundo quien es? Porque si eres tu el primero, el segundo, y el tercero, y de tal suerte empieza en ti la caridad, que nunca sale de ti, sin que llegue al proximo su vez para socorrerle con lo que tienes superfluo, segun tu estado, mira que se ha hecho la caridad del proximo: Falta a la ley Natural, y a la Divina, que te mandan socorrer al necesitado: *Date illis vos manducare.*

6. II.

¿AVN ES MAS ESTRECHA LA obligacion de la limosna de los Eclesiasticos.

10 **Y** Si esto es hablando en general con todos los Fieles, que diremos hablando con los Eclesiasticos en particular? A los Eclesiasticos pregunta oy Jesu-Christo, de donde se facará para socorrer los pobres: *Vnde enim panes?* A los Eclesiasticos manda, que les den de comer: *Date illis vos manducare.* Y en la distribucion de los panes, a las turbas, aunque San Juan dice, que la hizo el Señor: *Distribuit discumbentibus;* los otros Evangelistas advierten el modo con que la hizo. Admitió los cinco panes que le ofrecieron, los bendixo, los partió, y los dió, no inmediatamente a las turbas (que fuera confusión) sino a los Apóstoles, y luego a los turbas estos: *Benedixit, & fregit* (escribe San Mateo) *& dedit Discipulis panes, Discipuli autem turbis.* No los dió a los Apóstoles (dize San Marcos, y San Lucas) para que se quedas-

Math. 14.
Marc. 6.
Luc. 9.

sen con ellos, sino para que con fidelidad los distribuyesen: *Distribuit Discipulis suis, ut ponerent ante turbas.* Oicntas Eclesiasticos! O panes del Patrimonio de la Iglesia! O diezmos! O recelos el Pueblo a Dios en reconocimiento de su inefable dominio: daldos Dios a los Eclesiasticos: *Distribuit Discipulis.* Para que? Para pompas? para regalos: Para ostentaciones vanas? No, dize San Agustín, que no son nuestros los panes, sino de los pobres, y para los pobres: *Non illa nostra sunt, sed pauperum, quorum procuratorem gerimus.* No son para esto (dize San Bernardo) no son para vanidades en la persona, y casa: *Conceditur tibi ut si bene deservis de Altare vivas, non ut de Altari luxurieris, & inde compares tibi frena aurea, sellas depictas, &c.* Son para que se renartan a los necesitados: *Distribuit Discipulis suis, ut ponerent ante turbas.*

11 Qué se hizo aquel dinero que restituyó Judas al Templo, quando advirtió, aunque sin fruto, el execrable delito de su traycion? Juntaóronse a concilio (dize San Mateo) y compraron con él los Fariseos un campo, para dar sepultura a las peregrinos: *Concilio autem inito emerunt ex illis agrum figuli in sepulchrum peregrinorum.* No es cosa rara? Vnos hombres llenos de avaricia, que no reparaban en comprar el Sacerdocio, no tamáran esse dinero para si? Hombres, que hazeis? Quando la codicia fue ciega? El dinero en vuestra mano, y le dexais? Si, dize San Ambrosio, que fue alta providencia de Dios: *Providencia Dei factum puto.* Vease, qué dinero era esse. Era precio de la sangre de Jesu-Christo. Pues por esso no quiso permitir la Divina Providencia, que esse dinero se gastasse en vlos profanos, sino en un campo, para descanso de pobres, para enseñar el empleo que deben tener los bienes Eclesiasticos: *Providencia Dei factum puto* (concluye San Ambrosio) *ut pretium Salvatoris non peccatoribus sumptum praeceat, sed peregrinis requiem minister.* Sea así, que no les permita Dios gastar, en vlos profanos, aquel dinero, y que ellos mismos confiesen, que no es licito reponerlo en el Erario, ni bolverle al deposito del Templo, por averse convertido en premio de sangre, y hecho Eclesiasticos.

Bonam. hac
Dm. 4.
D. Thom. 2. 2. q.
87 art. 1.
Canc. Trib. 1. 3

Aug. epist. 58.
ad Bonif.

Bertr. epist. 1. ad
Eulc.

Math. 27.

Amb. ser. 51.

Math. 27.

tico: *Non licet eos misere in carbonam, quia pretium sanguinis est;* pero no avia pobres vivos en Jerusalen, para aplicarlo a tu socorro? Por que decretan que sea para pobres, no solo muertos, sino Peregrinos forasteros? Perluadome, que fue por que suponian, que el sustento de los pobres, que entre ellos vivian, no necesitaba de esse socorro, por cortarse por cuenta de los Pontifices, y Sacerdotes. Empleese (dize la Divina Providencia, aunque por las indignas bocas de aquel Concilio) empleese esse dinero, ya Eclesiastico, en beneficio de los pobres difuntos forasteros, que no necesitan de él los pobres de la Ciudad, ni es licito lo convierta en profanos vlos: *Ut pretium Salvatoris peregrinis requiem minister.*

Ab. A. Cap. 66.
C. agat. c. de red.
dit. cap. Sams.
m. 12. q. 2.
Canc. Trib. 1. 3
epist.
Gelaf. 4. 7.

12 Este es (señores) el empleo que deben tener los bienes Eclesiasticos; pero qual es el que tienen? O punto, que pedía para su ponderacion el espíritu de un Apostol! Sabemos, que en la primitiva Iglesia eran los bienes comunes. Sabemos, que los dividió despues la Iglesia en quatro porciones, una para alimentos de los Prelados; otra para sustentare las fabricas, otra para mantener los Ministros Eclesiasticos, y la quarta para socorrer los pobres. No ay cosa mas repetida en los Sagrados Canones. Doy solo al Concilio Triburienso: *Quatuor enim fieri partes iuxta Canones iudicamus, de decimis, & oblationibus scilicet, & una sit Episcopi, altera Clericorum tercia pauperum, quarta restauracioni Ecclesiarum servetur.* Qué se hizo la porcion de los pobres? Recayó despues en manos de los Prelados, y demás Eclesiasticos. Y lo permite la Iglesia? Claro está: porque si fia de los Eclesiasticos lo que es tanto mas, que es la salud de las almas, con quanta mas razon se les puede fiar el cuydado de los pobres? El Angelico Doctor: *Ipsa decima, que Ministris Ecclesia datur per eos debent in usus pauperum dispensari.* Que bien inhiere: luego es obligacion de justicia en los Eclesiasticos, la que solo parece limosna de caridad. Tiemblo de referir las ilaciones de los Santos Padres. Empleeze el grande Augustino: luego lo que al Eclesiastico sobra de su congrua sustentacion, debe darlo, porque

Canon. 40.
Apost.
D. Thom. 2. 2. q.
87 art. 1. ad 4.

no es suyo, sino de los pobres: *Pauperum vitam Sacerdos genere debet: quod super est, prater vitam, & vestitum, pauperibus dare non differat, quin omnia qua habes pauperum sunt.* Luego lo que no se da a los pobres de esso que sobra, es tanto, como robarlos lo que es suyo, dize San Buenaventura, y lo mismo San Bernardo: *Sacrilega cupiditate surripitur, quicquid sibi Ministri, & dispensatores, non vique Domini, ultra vitam accipiunt, & vestitum.* Robo es mas cruel (dize San Geronymo) que el que hizieran los mas crueles salteadores: *Quod scelus omnium praedomin crudelitate superat.* No solo roba (dize el Doctor Maximo) es sacrilegio gravissimo: *Si quod pauperum est accipiunt, sacrilegium profecto committunt.* Es homicidio inhumano (dize Santo Thomas de Villanueva) porque el que pudiendo no sustenta al pobre, no solo le roba, sino le mata: *Raptor, & homicida est, quia quem non pavisti, occidisti, qua non dedisti, rapisti.* Sepa el Eclesiastico (dize San Agustín) que quantos pobres murieren, por no averlos socorrido, de tantos homicidios será reo en el Tribunal de Dios: *Quantum pauperes in locis suis fama mortis fuerint, tantorum homicidarum reus ante aeterni iudicis Tribunal apparebit.* Qué es esto, señores Eclesiasticos? Si esto es verdad, quien se salva? Los que aunque tengan gruesas rentas (y aun pluralidad de Beneficios) juzgan llenar la obligacion con dar quatro maravedises de limosna? O Divino Bernardo, quien tuviera tu espíritu, para decir tu sentencia! San Bernardo habla: *Quicquid prater necessarium vestium, ac simplicem vestitum de Altari retines, tuum non est, rapina est, sacrilegium est.* Rapina, sacrilegio llama al retener mas que un simple vestido, y lo preciso para sustentarse. Luego mas, y mas debe el Eclesiastico hazer para no ser reo de tan execrables delitos.

13 Pues si es esta (como lo es) la obligacion, buelvo a preguntar, qué empleo es el que tienen los bienes Eclesiasticos? O Señor, que ha de vivir de ellos el que los tiene! Es Texto expreso, que no se ha de ligar la boca al buey que trilla: *Non alligabis os bubei trituranti.* Bien claro dixo Jesu-Christo Señor nuestro, que es digno

Aug. ser. 37. ad
Erom.
Canc. qui Christ.
12. q. 2. c. 2. de
deste 12. q. 1.
Bonav. lib. 1. c.
23.
Bern. in ecca
nos.
Hier. epist. ad
Nepot. 21.
Cap. gloria 12
q. 2.
Hier. epist. ad
Damas.

Thom. Vill. ser.
de S. Mart.

Cap. decim. 16.
q. 1.

Aug. ser. 219.
de temp.

Bern. epist. 21

Dicit. 25.
1. Cor. 9.
Math. 10.

1. Tim. 5.
1. Cor. 9. Nam.
17.
Malach. 3.
Num. 18.

D. Thom. 2. 2. q.
87. art. 2. corp.

Matth. 10.
Luc. 10.

Bern. declam.
in ecc. nos.

Num. 18.
Deut. 10. 2. 18.
D. Thom. 2. 2. q.
87. art. 1.

no el operario de su comida: *Dignus est operarius cibo suo*. El Apostol quiere que vivan del Altar los que sirven al Altar: *Qui Altari deservunt, cum Altari participent*. Aun en la Ley Antigua se daban a los Levitas los diezmos; y esto (dize Santo Thomas) para que pudiesen vivir con la debida decencia: *Ut honorabiliter viverent*. O Dios mio, y lo mucho que avia que dezir sobre estas alegaciones de nuestra carne, y sangre! Es verdad (señores) que no debe ligarse la boca al buey que trilla; pero el Texto dize la boca: *Non alligabis os*. No se atea la boca, pero atese la ambicion: atese la codicia, atese la vanidad. Es así, que es digno de su comida el operario; pero como nos armamos con esse Texto para adularlos; por que no hemos lo antecedente, para confundirlos? Dize el Señor a sus Sacerdotes primeros, que no posean oro, plata, dinero, ni aun lleven dos tunicas, ni calzando: *Nolite possidere aurum, neque argentum, &c.* y luego añade la causal: *Dignus enim est operarius cibo suo*; por que es digno de su comida el operario. Luego si por este Texto es licito al Eclesiastico gozar libremente de lo que percibe, por el contexto no le será licito posseder oro, y plata, ni aun tener mas de vna camisa: *Neque duas tunicas*. Es verdad, que dixo el Apostol, que ha de vivir del Altar, el que sirve al Altar; pero repárese bien en lo que dize, advierte San Bernardo. El Apostol dize, que viva del Altar; no que conserve con el Altar vanidades: que viva del Altar; no que mantenga juegos, y victos con el Altar; que viva del Altar; no que con el Altar enriquezca: que viva del Altar; no que funde con el Altar mayorazgos: *De Altario, inquit, vivas non superbiat, non luxurietur, denique non dicitur*. Y añade el Santo lo que yo no me atrevo a romancear: *Non extollat de facultatibus Ecclesie con sanguines suos, aut nepotes (ne filias dixerim) nuptias tradat*. Es así, que se dieron a los Levitas los diezmos; mas para que? Palabras del mismo Dios: *Nihil aliud possidebant, decimarum oblatione contenti*. Contentanse (dize su Magestad) con los diezmos que perciben, y sepan, que no han de posseder otra cosa. Caydado con lo que

se sigue: *Quas in usus eorum; & necessaria separavi*. Ellos diezmos (dize el Legislador Soberano) se los doy, para que vnan de ellos para sus necesidades, no para superfluidades: *In usus, & necessaria*. Demas, que aun al tercer año se apartaba para los pobres otro diezmo, que oy (como advierte Santo Thomas) está embellido en las rentas Eclesiasticas: *Peregrinus, & vidua comedens, &c.* Pues si dize Jesu-Christo Señor nuestro, que si no se aventaja la justicia en la Ley Evangelica, a la de la Ley Escrita, no ay salvacion: quien se salva, no dando a los pobres, aun mas que los Levitas antiguos? *Nisi abundaverit iustitia vestra, non intrabitis in Regnum Calorum*.

§. III.

ES FRIVOLA EN MUCHOS LA excusa de la decencia, para no dar limosna.

14 **A**Vn replica la prudencia humana, que por necesidad se debe entender la decencia del estado, y así, que solo ay obligacion de lo que sobra de la decencia; y no sobrando de esta, cessa toda obligacion. Esta es la mas comun excusa para no dar; y pues se valen tambien de ella tambien los seglares, oyan tambien, como con la verdad se defende esta excusa. Supongamos, como cierto, que la decencia del estado es necesidad; pero nada es tan necesario (dize San Ambrosio) como saber, y conocer la que es necesidad verdadera: *Nihil iam necessarium, quam cognoscere quid sit necessarium*. O si el Christiano estudiara para saber hasta donde llega su necesidad de sueño, comida, vestido, familia, alhajas, y lo demás necesario para la vida, como la passara mas quieto, y muriera mas consolado! Pero quanta luz del Cielo se requiere para este estudio! Porque (como dize San Gregorio) es tan ingenioso el aperito, en cubrirse con capa de necesidad, que apenas puede discernirlo el mas perfecto: *Sic volupras sub necessitate se palliat, ut vix eam perfectus quisque discernat*. Pues si aun al mas perfecto es difícil el distinguir de lo superfluo lo necesario, que con-

Deut. 14.
D. Thom. ad.

Chry. hom. 65.
in Matth.

Matth. 5.

Vide Desp. ser.
63. n. 17. serm.
73. n. 17. f.
41. n. 47. serm.
21. n. 26.

Amb. epist. 82.

Greg. lib. 50.
mor. c. 27.

Se nec. ep. 39.

Luc. 14.
S. ill. ibi.

1. Reg. 13.

Legion. serm. 1.
Dum. 4. Quada.

Aug. ser. 227.
d. 4. temp.

2. Reg. 14.

Abul. ibid.

fusion tendrá entre vno, y otro el que ni es perfecto, ni estudia la distincion? Diga vn Gentil para confusion de Catholicos: *Es perveniens, ut illis, que supervacua fuerant, facta sint necessaria*. A tan miserable estado llegan los hombres (dize beneca) que tienen ya por necesario, lo que en la verdad es superfluo. Por muy necesario tuvo el otro el salir a ver la heredad que avia comprado, aviendo salido a verla antes de comprarla, que era quando se necesitaba de verla: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre*. Saul juzgó necesario ofrecer sacrificio, quando tardaba Samuel: *Necessitate compulsus obtulit; pero en verdad, que el vno quedo excluido de la cena grande, y el otro privado de la Corona, por que abusaron del titulo de necesidad para seguir su apetito, y amor propio.*

15 No me sobra para dar, dize al intimarte tu obligacion. Que digo, no me sobra: Ni aun tengo lo necesario, dizes con Philippe: *Non sufficimus*. Estoy empenado: no me basta lo que tengo para mis obligaciones: no puedo dar. Guarda, te dize San Agustín: *exurgite, que entre dentro de ti a examinar tu conciencia: Rogo te, diligenter conscientiam tuam interroga*. Mira bien, si lo que llamas decencia, obligaciones, necesidad, no es sino soberbia, y ambicion. Apenas bolvió de su delirio Absalon a Jerusalem, quando le verémos echar carrozas, y criados, portandose con grande ostentacion en la Corte: *Fecit Absalom currus, & equites, &c.* Aora: Quando avia de portarle mas modesto, le dexa ver con tanto aparato? Fue mostrar el gozo de verse restituído a la gracia de su padre? O fue querer portarse con la decencia de hijo de Rey? Esto podra dezir Absalon; mas no fue (dize el Abulense) sino hazer demonstracion de su animo ambicioso. Quería reynar, aunque no le tocaba la Corona; y para que le juzgassen digno de ella, echó a la vista del Pueblo toda aquella ostentacion: *Ut quasi ex ipso statu videretur esse Rex, & dignus Regno*. Mira tu (Catholico) si el aparato, y ostentacion, que llamas decencia, es solo apetito ambicioso de ser mas: y mire el Eclesiastico, que es muy otra, que la del seglar, y decencia: *Diligenter conscientiam tuam interroga*.

16 Mas. Examina si lo que lla-

mas necesidad de tu decencia, es zelo, y emulacion, por no parecer menos que el otro. Elau lo diga. Salio con quatrocientos hombres a recibir a su hermano: *Efau properat in occursum suum cum quadringentis viris*. Tanto acompañamiento: Viene de guerra? Quiere adelantarse a Jacob? No es cito, dize el Abulense, sino que sabiendo Elau, que venia Jacob de Me-toporania muy prosperado en hazienda, y numerosa familia, sobervio de zelo, juntó todo aquel acompañamiento, por no parecer menos poderoso que su hermano: *Si enim cum paucis turba venisset (dize el gran Doctor) videretur esse minus potentis Efau, quam Jacob, quod valde vitare volebat*. O compentencias de la vanidad! Aprehenese menor el que tiene menos criados, y aumenta el numero de criados inútiles para no parecer menos: *Diligenter conscientiam tuam interroga*. Aun mas. Pregunta (dize San Agustín) tu mesa, si lo que en ella te sirven es a la gula, ó a la necesidad: *Interroga, ne forte per gulam studeas in terra connumerare, quod per elemosinam deberas in Caelum remanere*. Pregunta (dize el Santo) a tu conciencia, si el vestido que llamas decente, de que vvas, abriga mas a la vanidad, que a tu cuerpo, ó si le hiziste solo para ocupar las arcas, y sustentarse las pollizas, quando los pobres perecen con el frio: *Interroga, ne cum pretiosa vestis acinacis soleant devorari, pauperes nec viliu vestimenta merentur accipere, &c.* Futor es, y manifiesta locura (dize San Juan Chrysostomo) llenar de vestidos las arcas, dexandose desnudos los pobres de Jesu-Christo: *Furor est, & manifesta demencia, vestibus quidem arcas parare, nudum vero & tremantem, utque stantium reatum, negligere*.

17 Pregunta mas, te dize San Agustín: pregunta a tus visitas, a tus juegos, a tus combites costosos, si lo inmenso que consumes es necesidad, es decencia, ó si es solo apetito de delicias: *Ut quasi ex ipso statu videretur esse Rex, & dignus Regno*. Mira tu (Catholico) si el aparato, y ostentacion, que llamas decencia, es solo apetito ambicioso de ser mas: y mire el Eclesiastico, que es muy otra, que la del seglar, y decencia: *Diligenter conscientiam tuam interroga*.

18 Mas. Examina si lo que lla-

Genf. 31.

Abul. ibid.

Aug. ser. 227.
de temp.

Aug. ibid.

Chry. hom. 37.
ad pop.
idem hom. 32.

Idem, lib. 3. d.
sum. boni. c. 64.

Aug. ser. 227.
de temp.

Aug. hom. 47.
ex 30.

Chrysofomo) para las paredes, para los criados superfluos, para los cavallos, y perros; y para Jeshu-Christo pobre, y defaudo en el pobre, dizes, que no tienes, armádo de con el titulo de necesidad, y decencia? *Seruis quidem, & multis, & equis, torques antea circumponentes; Dominum vero nudum, &c.*

Chryf. hom. 32. ad pop.

Zachar. 11.

Oye, oye, que habla el Dios por la Profeta Zacharias: *Vultate querens Basan.* Encinas de Basan, gemid que amenaza vuestra destruicion. Los arboles encinas, han de gemir, y dar aullidos? No; dize el Padre Cornelio, sino los ricos, y poderosos del mundo, que son como las encinas: *Vultate querens, potentes, & opulenti.* Pues David no compara al justo, a vn arbol plantado junto a las aguas: *Erit tanquam lignum.* Por que han de gemir los ricos, que son como arboles? Dieremos, que porque el arbol que David dize, symbolo del justo, dá libe-

Corn. ibid.

Psal. 1.

Simil.

el fruto a su tiempo: *Fructum suum dabit;* pero la encina es menester la vara, y el golpe, para que dé fruto, symbolo del rico, que no dá, sino después de recibir el golpe de la muerte? Por esto, y por mas. Es verdad, que dá, como la encina, fruto al golpe de la muerte, ó al sentir la vara del apeto, que tiene vara alta en su corazón; pero a quien le dá? Ya se sabe, que a vnos brutos, y brutos inmundissimos, dize San Bernardo: *Non hinc manu essui aprus est, sed porcino.* Ea, pues, lloren, giman, den aullidos de pavor las encinas, ó ricos, como las encinas, que tienen fruto que dar a vicios, y brutos, no teniendo, porque no quieten tener para los pobres: *Vultate querens Basan, potentes, & opulenti: tales sunt filii huius seculi,* concluye San Bernar-

Bern. serm. de S. Benid.

do.
 18 Avrá ya quien alegue el titulo supuesto de necesidad, y decencia: O ricos del siglo! O señores Eclesiasticos, y como me duele, que queramos alegar lo mismo que los Seglares, a riesgo de ser encartados con las encinas! Pues la decencia del estado, de la dignidad, del pueblo? San Pablo no dixo, que avia de honrar su officio, y ministerio? *Ministerium meum honorificabo.* San Bernardo, no lo persuade así a vn Obispo en vna carta? *Paulum imitari curato in honorificando ministerium tuum.* Luego puedo, y debo cuidar de mi decencia. Ha señores, y

Rom. 11. Bern. epist. 28.

si hizieramos lo que el Apostol dize; y San Bernardo persuade! El Apostol, ensena (dize Bernardo) que se cuide de la decencia del officio del dominio vano: *Ministerium, inquam, non dominum,* la decencia del ministerio, no la vanidad de la persona: *Ipsum honorificabit, non vos;* y el ministerio no tiene librada su decencia en los vestidos exquisitos, no en las casas, y su menage precioso, no en el aparato de brutos, y carrozas; si en costumbres Christianamente decentes, si en espirituales exercicios, si en tantas obras, dignas de vn Eclesiastico, y Ministro de Jeshu-Christo. Todo lo dixo San Bernardo: *Honorificabit, autem, non cultu vestium, non equorum suorum, non amplis adificijs, sed ornatis moribus, studijs spiritualibus, operibus bonis.* O quien viera mucha decencia de esta en los Eclesiasticos, y viera desterrado, de entre Catholicos, este aborrecible, quanto falso titulo de decencia, para la que nada basta, porque crece harta lo inmenso el apeto! Seneca lo dezia, porque no tiene termino fixo lo superfluo: *Inania, & ex libidine oria, sine termino sunt.* Es el non sufficiunt del Evangelio.

Bern. epist. 47.

libidem.

Senec. epist. 33.

19 Infero ya para concluir este punto. Luego si se escusara lo superfluo en todos estados, quedara mucho que repartir a los pobres? Es mas que cierto. Vease lo que oy haze Jeshu-Christo. Tomó en sus manos los panes: para qué? Para multiplicarlos milagrosamente. Pues no podia hazer sin los panes el milagro? Claro está que si; pero quiso dexarnos en la accion vn documento. Quien tenia los cinco panes? Vno solo: *Est puer vnus hic, qui habet quinque panes.* Vno solo cinco, y los demas sin que llegar a la boca? Vengan estos panes a mis manos, dize Jeshu-Christo, para hazer la maravilla, y que se vea, que renunciando esse lo que se sobra, ay bastante (por mi virtud) para dar a innumerables. Mas. Alcanço a todos? Claro está, porque passaba de las manos de los Apostoles a las turbas. Como? Los mandó el Señor que se sentaran: *Facite homines discumbere.* Que se pusieran con orden, explica Paludano: *Id est ordinatè sedero.* Pues por esse alcança, y aun sobra, porque huvo concierto, y orden, demas de dar el otro los panes con que se hallaba sobrado, **Aca:**

Paludano. 47 in Quodras.

20 Acabo de explicarme con vna accion de Jeshu-Christo nuestro Señor. Lapó los pies a sus Discipulos, sus primeros Sacerdotes, ó para darles esse admirable exemplo de humildad, como dixo San Bernardo; ó para que pudiesen caminar por la peza del mundo, sin que se les pegasse a los pies, ó para que no bolviessen a tentar el pie en la Tierra; y advierte el Evangelista, que enjugo los pies el Soberrano Maello con la tohalla misma que se avia ceñido: *Capit lavare pedes Discipulorum, & extergere linteo, quo erat praecinctus.* Valgame Dios! Pues si tiene ceñida la tohalla, como enjugaba con ella? Dixo el erudito Syveira, que fue con los extremos, ó cabos que quedaban de la tohalla ceñida: *Extremis lintei partibus ante corpus suum propendens.* No esta mas facil desatarla para enjugar los pies? Aunque lo sea, está el mysterio, y doctrina de la accion en estar ceñido. Significa el enjugar los pies (dize San Agustin) focorcer con la limosna a los pobres: *Da pauperibus, & Domini pedes terstis.* Pues notele lo mysterioso. No desata la tohalla el Señor, porque la ha menester para si, y su ministerio, enseñando, que no obliga a que el Christiano de lo que para si ha menester; pero que haze? Se ciñe para enjugar los pies con lo que sobra: *praecinxit se.* Mejor: se ciñe, para que sobre con que enjugar los pies: *praecinxit se:* porque es cierto que sobra mas, quanto mas se ciñe. O Dios, y si nos cineramos, quanto sobrara para enjugar tantas lagrimas de pobres! No se ciñe la vanidad, el faulto, la profanidad, y superfluidad, sobrecrita con el nombre de decencia, y por esso no sobra para dar. No solo no se ciñe, sino que se aumentan tohallas, se repiten nudos; como ha de sobrar para los pobres, ni en Eclesiasticos, ni en Seglares? Quiere cargar cada vno con los cinco panes: no quiere cada vno sentarse con orden en su lugar, y por esso no vemos maravillas de la providencia de Dios. Miremos (dize San Chrysofomo) atendamos a nosotros: *Cogitamus naturam nostram dicamus qui sumus.* No son nuestros, sino de Dios los bienes que tenemos: *Divitia nostrae non sunt, sed Dei;* para que advirtiendo, que nos los dá para dar lo que nos sobra, nos cinamos como

Bern. tra. 2. de grad. hum.

Joann. 13.

Silo. tr. 5. in Evang. c. 5. n. 33.

Aug. tr. 50. in Joann.

Vid. Des. serm. 27. n. 41. ser. 3. n. 2. 63. n. 28.

Tolet. in Joann. 6.

S. Ivo. lib. 5. in Evang. c. 33. n. 137.

Chryf. hom. 12. in Math. c. 2. ad pop.

debemos para que sobre: *Distribuit Discipulis suis, ut ponerent ante turbas.*

§. IV.

EN LA LIMOSNA SE HA DE entender, no tanto el pobre, quanto lo que oculta su exterior.

21 **S**Vpuelta esta atencion a si mismo, para dar limosna el Christiano, lo segundo que ha de atender es al pobre. De qué fuerte? Oyamos al Evangelista: *Cum sublevasset oculos Iesus, & vidisset, quia multitudine maxima venisset ad eum.* Levantó Jeshu los ojos (dize) y vió la multitud de los que venian necesitados. Como se entiende esto? Porque si estaba su Magelta en lo encumbrado del monte: *Subiit in montem Iesus;* como levantó los ojos para ver las turbas, que venian por el valle? Para enseñar de la fuerte que se ha de mirar al pobre, dize Ruperto: porque aquel levantar los ojos, fue compadecerse mejor de su necesidad: *Sublevario oculorum Iesu, praesentia miserum compassio est.* Vamos prácticos, que tenemos bien que aprender. Levanta el Señor los ojos, para ver las turbas, para enseñar a ver al pobre sin verle. Si, Catholico. Miras al pobre? Y que ves? Aquella exterior coñteza de andrajos, aquel vestido raído, si no roto? No miras bien. Levanta, levanta los ojos para ver mas, sin patar en el exterior: *Cum sublevasset oculos.* Levanta la consideracion, y verás debaxo de aquel exterior del pobre, vn mineral riquissimo de bienes. Por esso David en aquel Psalmo que compuso de alabangas del limosnero, dize que es bienaventurado el que entiende sobre el pobre necesitado: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem.* No dize que será bienaventurado el que ve al pobre, y le focorre liberal, sino el que entiende: *Qui intelligit;* el que no para en lo exterior con la vista, sino passa a penetrar con el entendimiento lo que oculta el exterior: *Qui intelligit.*

Rup. lib. 6. in Joann.

Psal. 404

Math. 5. Caiet. ibi.

22 Bien: y que es lo que oculta No menos que al Mayordomo de la gracia, al Tesorero de la gloria. De los pobres, dixo Jeshu-Christo nuestro Señor, que es el Reyno de los Cielos: *Ipsum est Regnum Caelorum.* No dixo *sera;* advirtió muy bien Chayetano, sino

es, de presente: *Non dicis, eris; sed, est.* ò porque siendo pobre de espiritu, tiene ya derecho à la gloria; ò porque fino es buen Chyristiano, no se asegure el pobre por ellos; ò porque de presente tienen en su mano el Reyno de la gracia, y la gloria, para los que les focorren: *Ipforum est, Regno Calorum.* Aqui miraba aquel, embiar las Virgenes prudentes à las necias, à comprar el azeite que les faltaba, para poder entrar à las bodas. Id (les dizen) à los que venden, y comprad: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis.* Que azeite es este? El de la caridad, y limosna, dize San Chrysoftomo, con el que le dispone el alma para ser admitida en las Bodas de la Bienaventurança. Y le han de comprar? Si. Quienes son los mercaderes? Los pobres, dize el Chrysoftomo: *Qui sunt mercatores olei huius? Pauperes ad elemosynam sedentes.* Que precio le ponen? El que tu quisieres, dize el Santo, porque no le ponen precio fijo, para que no alegues por culpa la pobreza: *Pretium non appono, ne obicit inopiam.* Luego puedo comprar lo que quisiere. O Chyristiano, y que verdad! *Quantum potes tantum eme;* pero advierte, que se llama comprar, porque has de dar el precio, como el que compra: *Emite vobis.* O pobres de Jesu-Christo! No claméis ya, si ay quien os haga caridad; sino decid, pregonad, si ay quien le compre: si ay quien compre barato el Reyno de los Cielos, que tenéis en vuestras manos: *Ipforum est Regnum Calorum.*

Matth. 25.

Chryf. hom. 9. de ian.

Luc. 16.

Greg. lib. 18. mor. c. 10.

23. Aora se entenderà, por que aquel rico Epulon del Evargelio, clamaba desde el Infierno al Patriarca Abraham, que le embiasse à Lazaro, para fu alivio en las penas: *Pater Abraham, mitte Lazarum.* Por que no ruega à Abraham que vaya el mismo, pues le llama padre? Vaya otro de el Seno de Abraham. No fino Lazaro, dize el miserable rico: *Mitte Lazarum.* Que es esto? Veale lo que dize en Lucas: *Elevans autem oculos suos.* Levantò el rico desde el Infierno los ojos, y por esso pide à Lazaro. O que tarde lo levanta, dize San Gregorio! *Serò dives aperuit oculos;* pero aunque tarde, y sin feuto (dize vna Pluma docta) conociò muy bien la verdad; porque conociò, que el pobre Lazaro era

el medio, que Dios le avia ofrecido en vida para su eterna salud: *In sollicitis miser, sed sero, Lazarum pauperem suum salutis medicum.* Venga Lazaro, dize, venga el pobre, que ya conozco, que era el pobre mi remedio: *Mitte Lazarum.* O miserable, y que tarde lo conoces! Abriole (Fieles) los ojos la experiencia de su pena. Abra los vuestros la luz que dà su escarmiento, para conocer que mas necesitais vosotros del pobre, que el pobre necesitad de vosotros. Bien lo conociò Abraham, quando rogaba à los peregrinos que le hiziesen merced de hospedarle en su Tabernaculo. Si hallè gracia en sus ojos (le dezia) no pafles de aqui, sin favorecerme: *Si in veni gratiam in oculis tuis, ne transeas serorum tuum.* Caso raro! Al peregrino llama Señor, Domingos y el se llama servo fuyo: *Servum tuum?* Al peregrino pide le honre: La gracia solicita del peregrino? Que no pafle le ruega? Si, dize el Padre Duxello, que sabe muy bien Abraham, que el es el favorecido, y honrado en recibir al peregrino; porque es mas lo que recibe Abraham, que lo que el peregrino recibe: por esso le ruega tanto, que le haga la merced de recibir su hospedage: *Abrahamus non nescius elemosynes plus prodesse danti, quam eroganti, sapienter praverit, occurrit, adoravit, rogavitque sedulo, ut sibi parentur bene fieri.* Levantemos (Fieles) los ojos, que por esso los levanta Jesu-Christo: *Cum sublevarisset oculos.*

Spencer script. f. 17. n. 80.

Genf. 18. Vi. Ioann. Elemos.

Chrysostr. 36. ad pap.

Drexel. de elemos. p. 3. c. 5. §. 6.

Chrysostr. 4. in Gen.

Leo. serm. 4. de celest.

Drexel. de elemos. p. 1. c. 4. §. 2.

24. Pero mas, y mas oculta el exterior del pobre. Sabeis à quien? Al mismo Jesu-Christo: *Reitit* (dize San Leon) *in egenis, & pauperibus; ipsius Iesu Christi Domini nostri persona sentitur.* Que se siente (dize) la persona de Jesu-Christo en el pobre; no que se ve, porque no se ve con los ojos, sino que se siente, porque lo alcanza el olfato de la Fe. O valgate Dios! Chyristiano, si vieras que el mismo Jesu-Christo el que te llega à pedir, le negàras la limosna? Como es posible? Pues aviva la Fe, y mira debaxo de aquel exterior del pobre à Jesu-Christo. Y aun, que sabes si es el mismo Jesu-Christo el que viene disfrazado en el pobre? Yà lo experimentò S. Ibon Sacerdote, despareciendo de la mesa al acabar de comer. Yà dize lo mismo Martyrio Mon-

ge, que juzgando llevaba à vn leproso à su hospital, se hallò con el mismo Señor à la puerta del Monasterio, bollandolo al Cielo desde sus brazos, como lo refiere San Gregorio. Y à lo dirà el mismo San Gregorio, que al ir à lavar los pies à vn peregrino, se le desapareciò; y apareciendole aquella misma noche Jesu-Christo, le dixo: Otras vezes me has hospedado en mis miembros; pero ayer yo mismo fuy tu huésped, Gregorio: *Ceteris diebus me in membris meis; hesternum autem diem in membris suis suscepisti.* Oyga esto el que demàs de no focorrer al pobre, le maltrata de palabras, y advierta, que puede ser execute esta inhumanidad con el mismo Jesu-Christo; y advirtamos todos, que se dà al mismo Jesu-Christo lo que se dà al pobre: *Feneratur Domino* (el Espiritu Santo habla en los Probervios) *qui miseretur pauperis.* El que tiene misericordia del pobre (dize) dà dinero à logro al Señor. No parece què se contradize? Pues si el dar al pobre se dà à vn hombre graciosamente, como puede ser darlo al Señor, y à ganancias? Muy bien, dize San Basilio, porque tiene vno, y otro la limosna. Es dñ gracioso, porque se dà al pobre sin esperar que pague (ò limosnas hechas por la torpeza, ò por hazet del pobre vn esclavo) y es tambien logro, porque recibe el Señor à ganancias lo que se diò al pobre en su nombre: *Intellige ditum efficacem vim* (dize San Basilio) *quando pauperi das in Domini gratiam, & domum, & lucrum est. Domum quidem, quod à paupere non speres te receptorum: lucrum vero, quia Dominus promissis cumulatisimam remunerationem.* Mira (Catholico) mira oculto à Jesu-Christo en el pobre.

Greg. hom. 39. in Evang.

Ioan. Diac. vit. Greg. lib. 2. cap. 22.

Prov. 19.

Vide Desf. ser. 34. n. 4.

Basil. in 1. f. 4.

Petr. Dam. opa. scy. c. 3.

nidades, sino para mant ener fu vida, y fu honra: esta si que es primorota, y meos arriegada caridad, y para la que enseña Jesu-Christo à levantar los ojos. Oygamos otra vez à David, penetrando el legitimo sentido de esas palabras: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* Bienaventurado (dize) el que entiende en el pobre. Habla del que entiende; esto es, del que cuyda del necesitado? Mas dize. Llama bienaventurado al que dà limosna con entendimiento, con discrecion, repartiendo segun las necesidades? Aun dize mas, advierte el Damiano con San Leon. Ay pobres que se ven, y ay pobres que no se ven, si no se entienden. El pobre del vestido andrajoso, que pide por ellas calles, esse no necesita de que le entiendan, porque basta verle para conocer que es pobre (al menos en la apariencia; que yà se han visto muchos con solo la apariencia, robando publicamente la limosna à los pobres verdaderos: *Super pauperes quippe panes nos* (dize el Damiano) *intellecitu non indigemus.* Ay otros pobres, que no lo parecen, ni aun parecen, porque los esconde la verguença; y estos son los que si no se entienden, no se ven: *Intelligendi isti sunt,* dize San Leon. Pues à quien focorre à estos, llama bienaventurados David: *Beatus qui intelligit;* porque tuvo entendimiento para conocer la necesidad, que no se veia; y focorriendola, focorriò no solo su pobreza, sino su honra. Acabe de dezirlo San Leon: *Intelligendi isti sunt, & ab occultata necessitate sublevari, ut hoc ipso amplius gaudeant, cum, & pauperum eorum consilium fuerit, & pudori.* Ves (Chyristiano) si ay bien que ver en el pobre!

Psal. 40.

Dam. ubi sup.

Leo ser. 4. de collat.

§. V.

EN LA LIMOSNA SE HA DE atender à Dios, fador del pobre, con pureza de intencion.

26. PASO à lo tercero, y vltimo que ay que atender en la limosna. Bueno es mirar à si, y su obligacion: bueno mirar al pobre, como hemos dicho; pero lo principal que ay que mirar, es à Dios: *Cum sublevarisset oculos.* Levantò sus ojos Jesus, para enseñarnos à levantar los ojos.

Drexel. de elemos. p. 1. c. 4. §. 2.

Inc. 9.

1ro ser. 6. de Teiun.

Abul. 16. de Tobia. cap. 16.

Chryl. in Psel. 18. et hom. 53. ad pop.

Chryl. ser. 25. Chryl. hom. 19. in 1. Cor. Aug. ser. 76. de Temp.

4. Reg. 4.

Interi. in 5.

ojos. Que miró al Cielo antes de dár los panes, dize San Lucas: *Respexit in Caelum*; enseñando à mirar à Dios al dar, y para mas moverle à dar la limosna. Vemos como. Lo primero mirando à Dios como à fiador del pobre. Es verdad (dize San Ambrosio) que es el pobre quien recibe, pero todo vn Dios le ha por pagarte. Dios fe obliga por escritura à la satisfacion. Qué escritura? Su Evangelio, dize San Ambrosio: *Evangelium eius canis est*. Quieres prenda? Quieres hipoteca? Quieres fiador? Quieres escritura? Todo lo es Dios para el pobre, dize San Chrylostomo, viendo que el pobre no tiene con que asegurarte: *Quia intelligit Deus pauperem his omnibus delictum esse, medium se, & quasi sequestrum prestat*. Y ay quien tema dár limosna: Acá se fia vn hombre de otro hombre, y con vn simple papel le entrega su dinero; y fiando Dios, y añanzando con escritura; no vna sola (dize San Pedro Chryologo) sino tantas, quentos libros nos dexó en las Escrituras Sagradas, ay quien tema, ay quien rezele que le falte, si dà al pobre? *Homo homini exigua charitas obligacionem confringitur: Deus tot, & tantis voluminibus caret, & debitor non tenetur?* No temas, no, Christiano, no, empobrecer, que aun milagros harà Dios, como fiador del pobre, para pagarte.

27. No lo dixera, sino tuviera texto literal que lo pruebe. Afrigida pedía favor à Eliseo la Sunamite, viendo que su acreedor queria ya llevarle sus dos bafios para servirle de ellos, por no hallar en su casa de que hazerle pago: *Eccc creditor venit, ut tollat duos filios meos*. Buen animo (le dixo el Profeta) tienes en tu casa alguna cosa? Pobre de mí, nada, nada, sino vn poquillo de azeite, que apenas será bastante para vngirle. Pues pide (dize Eliseo) pide valijas en toda tu vezindad, y echa en ellas de esse azeite. Hizolo así: creció el azeite hasta llenarle todas, y despues de pagar sus deudas, le quedó bastante con que passar. Veis (Fieles) el milagro: Sepamos que movió al Profeta para hazerle: La compasion, y lastima de la vida? La piedad con los hijos, que queria llevarle el acreedor? No, dize la Interlinear, sino las deudas fueron las que motivaron el milagro: *Miraculum factum est propter*

debitum. Pues que tenían aquellas deudas? Oygamos à la viuda fu propueta: *S. ronus tuos vir meus maritus est, & en nosti quia servus tuus fuis timens Deum*. Bien sabes (dixo à Eliseo) que mi difunto esposo era temeroso de Dios: no digo mas. Pues que dize en esto? Muy mucho, dize Lyra: porque el marido de esta viuda fue Abdias Profeta, aquel que en la persecucion de Jezabel escondió cien Profetas del Señor, y los sustentaba todos los dias, por cuya causa contraxo aquellos debitos: *Ista mulier* (escribió Lyrano, y lo mismo Theodoro, y la Interlinear) *fuit uxor Abdias, qui ad presendum Prophetas, tempore persecutionis Jezabel, contraxit debita*. Basta, basta. Veis ai por que las deudas motivaron el milagro. Deudas, empeños que ocasionó la caridad, y limosna, corren tan por cuenta de Dios, que aun por milagro hazen que se paguen, porque sale por fiador de el que recibe: *Miraculum factum est propter debitum*. Aya fee para mirar à Dios, y no temais por la limosna empobrecer: *Respexit in Caelum*.

28. Qué dixo empobrecer? Apostoles Santos, quantos panes traides de provision? Cinco no mas: *Quinque panes*; que los Apostoles los llevaban, dize San Chrylostomo, San Cyrilo, y otros. Bien: y quantos recogeis despues? Doze canastos llenos: *Impleverunt duodecim cophinos*. Qué ha sido esto? Que los panes repartidos parian panes, dize San Basilio de Seleucia: *Panes pariebant panes*. Qué era esto? Dár vn clamor grande (dize San Cyrilo) que así se aumenta lo que se dà à los pobres: *Quasi magna voce dicitur: quando plura dabis liberaliter tanto tibi plura largius constent?* Qué fue esto? Enfermar à los hombres (dize San Agustín) que está tan lexo el que dà de empobrecer, que antes es traza para hazer crecer el caudal: *Crevit eis cibus, dum impenditur victus sic & elemosyna, si indigentibus erogetur*. Este es (Fieles) el enigma de Sanfon, tan verdadeto, como defarendido. Del que como (dezia) salió la comida: *De comedant exivi cibus*. Ay quien le descifre? Como sale la comida del que come? Porque el pobre que come de tu limosna, es el que te dà de comer: *De comedente dixo vna de-*

3. Reg. 18.

3. Reg. 18.

Lyra in 4. Reg. 4. Theod. lib. 9. 4. Interlin. 3. Reg. 18.

Chryl. hom. 50. in Mat. Cyril. lib. 5. in Ioan. Leon. Teophil. Borr. Ab. M. lib.

Basil. Sel. Oras 33. Cyril. lib. 3. in Ioan. cap. 18.

Reserem. hac demin.

Aug. hom. 29. ex 50.

Iulle. 14. Spranc. p. 10. 4.

devor luma) id est, de paupere, qui pauem comedit, tibi cibus

29. Bien lo dirà la viuda de Sarepta, de quien dixo San Eucherio, que ueron hechas sus manos vn lagar, y molino perpetuo, que no cesó de dar le azeite, y pan el todo tiempo que duró la hambre de Israel: *Facta est manus vidua perenne torcular, & mola sugiter fundens*. Prometiósele así el Santo Profeta Elias; pero por que focorrió al Profeta necesitador, si, mas notese como le focorrió. Pidióle Elias vn poco de pan, y asegurando ella que no le tenia, sino vn poquito de harina, y azeite, que iba à disponer para si, y vn hijo suyo, sin que les quedasse mas recurrió al Santo, que hazes? No ves la extrema necesidad de esta muger? Para ti primero? Para mi primero, dize Elias: *Mihi primum*, que quiero, que la muger, y todos adviertan lo que puede la limosna. Socorra primero mi necesidad, aunque la tuya es tan grande, que esse te el medio para que no falte que comer: *Hydris farina non desicet*. Creció la harina mientras duró la hambre: Con tal primor (dize San Agustín) que pudiera desear la viuda que no lo lleviese, porque su molino no parasse: *Tunc magis capere ego, quando Deus dignatus est plueret; quando autem non pluebat, vntus eius facile veniebat*. Ea, acabe el Christiano de conocer, que el dár limosna, no es tanto dar, como sembrar en tierra fecunda, que buelve colmados frutos al que tiembra. Así le llamó el Apostol: *Multiplicavit semen vestrum*. Así lo explica San Basilio, y así vemos oy multiplicados los panes.

30. Mas no por esto digo que se me este interes temporal para dár limosna, quando ay tanto que mirar en Dios. Supongamos esta vstura sin escrupulo (dize San Agustín) pero demostoa, no al hombre, ni por el hombre, sino à Dios, y por Dios con vna intenc on muy pura: *Demus in vsturam; sed demus Deo, non homini*. Dece la limosna, no à la natural inclinacion de dar, no à la vanidad, ò la complacencia, no con la

mira en el interes, sino por la caridad, que es lo que el pobre mismo ensena, pues pide la limosna por amor de Dios. Indignose Zeuxis contigo mismo, porque siendo pintado vnas frutas con tal propiedad, que baxaron las aves à comerlas, no pintó con igual viveza à vn muchacho, que las llevabas; pues à estár pintado con propiedad el muchacho, no se huvieran las aves de la vanagloria, impaciencia, y tibieza, no se arrojen à quitarte el fruto de obra tan superior. Por esto dezia Jesu-Christo Señor nuestro, que al dar la limosna, no sepa la sinieistra mano lo que la diestra executa: *Te faciente elemosynam, nescias sinistra tua quid faciat dextera tua*. Qué es, que no lo sepa la sinieistra? Divinamente Agustín! Qué no se mezcla motivo temporal, que es lo hincierto; sino que sola la mano derecha dà motivo eterno, y divino de la limosna; porque si ay motivo terreno, sabe la sinieistra lo que la diestra executa: *Si propter terrenis, ut terrena tibi abundent: scis sinistra tua quid faciat dextera tua*. Levanta, levanta al Cielo los ojos, para dár con pureza la limosna, y lograr los frutos, que asegura esta pureza: *Respexit in Caelum*.

6. VI.

SE HA DE MIRAR, EN LA DISTRIBUCION DE LOS PANES, NO SOLO LA MISERICORDIA, SINO JUSTO.

31. Últimamente, ay que atender à Dios como à Misericordioso en remunerar la limosna; y como à Justo, en calligar al que se negó à esta grande obligacion. Facilmente se descubre vno, y otro en la ya agradable, y à formidable sentencia del vniversal juicio. En ella vemos, que dà el eterno Juez la gloria para siempre à los que dieron limosna: *Populus sanctus Regnum: servivi enim & dedistis mihi manducare; et yemos en ella, que aparta de si à las eternas llamas à los que no la dieron: *Eservivi, & non dististis*. Valgame Dios! No ay otras virtudes para el premio, ni otros peccados para el castigo.*

Phil. lib. 34. 19.

Matth. 6.

Aug. in Psel. 129.

Vide De Prefer. 48. n. 23.

Matth. 25.

Aug. ser. 50. de Temp. Chryl. hom. 5. de Pan.

Leo serm. 5. de
Colicid.
Matib. 5.
Ecclesi. 3.
Daniel. 4.
Luc. 11.
Tobia 4.
Istia. 25.
Aug. ser. 50. de
Temp.
Salaz. in Prov.
14. vs. 21.
D. Thom. 2. 2. q.
154. art. 2. ad
5.

Aug. ser. 44. ad
Eratr. in Erem.

Microp. apud
Nepot.

Aug. hom. 2.
ex 30.

Ossee 10.

Vega in Iudic.
tom. 2. n. 1087

Chrysof. ser. 43

el castigo? Reparo fue de San Leon: *Quasi nec alias virtutes dexteri, nec alias offensiones habebant sinistri.* Hablemos del premio solo. La caridad sola es la que merece la Bienaventuranza? De la limosna se dice, que apaga los pecados, como la agua al fuego. De la limosna se dice, que remite las culpas, que todo lo limpia: *Et omnia mundi sunt vobis.* De la limosna se dice, que libra del pecado, y de la muerte, y que no dexará vaya el alma al abismo de las tinieblas. Vease si se dice mas de la gracia santificante. Que es esto? Agustino, Ello es caso admirable, me responde: *Verè mirarer. Què privilegio es este? Justificaco acafo la limosna? Per si sola nos; mas impetra, que el alma se justifique, y aun consigue, que el limosnero no muera impenitente, ni se condena. Limosnero, y morir mal! Jamàs vi,* que suce-tesse, dice San Agustín: *Nunquam vidi hominem plium mala morte finire.* No me acuerdo en quanto he leído (dice San Geronimo) aver hallado que sucediese: *Nunquam memini me legisse mala morte defunctum, qui liberè operà charitatis exhibuit.* Que se entienda de condenarse el que dió limosnas, dice San Agustín. A la puerta del infierno se pone la misericordia, y no dexa que caya en el limosnero. *Aut re fores gehenna stat misericordia, et nullum misericordiam permittit in carcerem illum mitti.* Aun no falgo de mitada: pues las demás virtudes no merecen la Bienaventuranza.

32. Oyémos a Dios por su Profeta Osseeas: *Seminate vobis in iustitia, et metite in spe misericordia.* Sembrad (dice) en justicia, y segad con la misericordia. Sembrad virtudes, y recoged con la limosna el fruto. Como si dixera, explica vn docto Expositor: las demás virtudes son el escogido grano, que se siembra; pero la limosna es la lluvia, que haze fructificar a esse grano. Es sentencia del Chryfologo: *Quod imber terris, hoc ieiunio misericordia est.* Pues como, aunque se siembre, no le siega, si no ay lluvia, así son infructuosas las virtudes sin la limosna; y por esso dize Dios, que con la limosna sieguen: *Deitate in ore misericordia.* Pero aun es mas: porque dize, que sieguen con los filos de la limosna. Esto es, *in ore misericordia,* como *in ore gladii* de suerte, que las demás virtudes son el gra-

no, que se siembra para gloria: *Seminate in iustitia,* y el limosna es la hoz, que siega el trigo, porque se pierden las mieses, si no siegan: *Adite in ore misericordia,* así por que la sentencia del juicio solo habla de la limosna, porque es la limosna la que allega el fruto, y produce las demás virtudes.

33. Acabemos, viendo el castigo, que fulmina el Juez contra los que pudiendo, y debiendo, no dieron limosna: *Esuriivi, et non dedistis.* No dize (advirtió San Agustín) os condeno por adulteros, homicidas, sacrilegos, blasfemos: *Nihil horum* sino porque no me socorristeis en el pobre: *Sed, quia esuriivi, et non dedistis mihi manducare.* Pues, y los demás pecados? Es cierto (Fieles) que por ellos los condena; pero habla solo de la falta de piedad, y misericordia; porque a tener esse padrino, nunca los condena; y los condena, por verlos sin limosna, que los apadrine. Que pensais fue aquel entrar Dios por el Paraiso llamando a Adán, despues que avia pecado? *Vbi est Adán,* en donde estáis? No lo sabia el Señor? Ya se ve, que si. Pues para que lo pregunta? Para que salga de donde está, dice el Padre Pererio: *Eius vocati in publicum extrahitur.* Y donde estaba? A via esccondido en el arbol en que pecó: *In medio ligni Paradysi.* Pues no puede Dios residenciarle allí? Para que le llama? No aveis visto, quando vn delinquente está en Sagrada, que le llama la Justicia, para poder, saliendo de sagrado, prenderle, y castigarle? Pues llama la Justicia de Dios a Adán, para que salga de aquel sagrado del Arbol. Que sagrado? San Basilio de Seleucia. Fue este arbol (dice) simbolo de la misericordia, porque dió vestidos con sus hojas a los primeros Padres desnudos: *Ab arbore tegumentum mutauerunt.* Ea, pues, salga Adán del sagrado de la misericordia (dice la Justicia) para poder residenciarle, y castigarle, que donde está no me dexa la misericordia hazer justicia: *Eius vocati in publicum extrahitur.* Halla a los pecadores la Justicia fuera de este sagrado, y por esso pronuncia contra ellos la severidad de su sentencia, declarando, que por hallarlos fuera los condena con tanta severidad: *Esuriivi, et non dedistis mihi manducare.*

34. Ea, Fieles, esto es lo que ay que

Aug. ser. 50 de
Temp.

Genes. 3.

Perer. iiii.

Simil.

Basil. Seleuc.
Orat. 3.

Iustan. lib. 1.
Pront. c. 11.

Aug. ser. 33. de
Temp.

Greg. lib. 6. in
i. Reg.

que atender en el punto importantísimo de la limosna. Debes atender (Catholico) a ti, y tu obligacion, sin alegar excusas; debes atender al pobre, mas como a bienhechor tuyo, que como a necesitado; debes atender a Dios, no solo Milericordioso, sino Justo, que desconfice (como dice S. Gregorio) al que no halla con el hermoso semblante de la caridad. Que resta ya, sino que deside oy trates de abrir las manos, que te cerraba la ambicion, y codicia, para comprar barato, no me-

nos, que la vida eterna? Qué no ofrece de su caudal el que se ve con la espada, o la pistola a los pechos? Qué no arroja al mar el Mercader de Indias al tiempo de la borrasca? Por que es esto, sino por la vida mortal? Ha de poder contigo menos el amor de la eterna vida? No, no, que quieres saltarte. Da, para que Dios te de; desocupa las manos para que Dios las llene de bienes temporales, el corazon de virtudes, el espiritu de su gracia, para passar a la Gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

SEXAGESIMO SEGUNDO,

DEL DOMINGO CUARTO,

DE PANES Y PEZES,

Y SEGUNDO DE ESTE DIA.

AL REY NUESTRO SEÑOR EN SU REAL CAPILLA.
Año de 1690.

Abiit Iesus trans mare Galilee, quod est Tyberiadis, &c. Ioan. cap. 6.

SALVACION.



Red, ciega, la superstitiosa Angue-
dad en la pintura
de su Dios fingido
de amor, ponien-
dole vn pez en la vna mano, y vnas
flores, o espigas en la otra, para sig-
nificar, que al mar, y a la tierra alcan-
caba el amor con su poder; *Scilicet,*
ut terra inuaderet, atque mari. Erró la
Antiguedad, que siendo deidad men-
tida, ni al mar, ni a la tierra puede
mandar la ceguedad de su amor. El
Evangelista San Juan si acierta, quan-
do nos describe oy al verdadero Dios
Hombre, Jeshu-Christo Señor nuestro;
verdadero Dios de amor, con panes, y
con pezes en las manos, como verda-
dero Señor, con dominio en la tierra, y
en el mar. Pero que intenta con esta
descepcion? Que la miseria humana
no quiera medrar, con su cortedad, a la
Providencia Divina, para que cesse de

poner la ancora de su confianza en las
inconstantes olas del siglo, quando tie-
ne piedra firme en Jeshu-Christo, en la
q̄ solo asegure su firmeza a la confian-
ça; pues le haze agravio en divertir su
confianza, teniendo experiencias tan
repetidas de su amor, y su providen-
cia. Es el que manda al Sol, que alum-
bre a los malos, como a los buenos; es
el que llueve en el desierto Maná, pa-
ra alimentar a los Israelitas; es el que
haze, que vn pedernal de a fo Pueblo,
no centellas, sino aguas; que el telox
de su providencia, aunque parezca tal
vez a los impacientes, que tarda, los
que esperan saben, que no dexará de
sonar quando se llegue su hora.

2. Esta confianza es la que solicita
oy en sus hijos la Iglesia nuestra Ma-
dre, quando nos pone delante la mesa
magnifica, que franqueó Jeshu-Christo
nuestro Señor a las turbas del desier-
to. No es la tierra de Promission co-

Quaresim, Tom. II.

12 mo